



Ilustre Municipalidad
de Buin
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE
MODIFICACIÓN DE DESLINES**
DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. N° 3.1.2/3.1.3/3.1.5 N° **BU 80 de fecha de ingreso 28 de Agosto de 2018**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **3688** de fecha **01 de Agosto de 2018**
- E) Ley N° 20.703 entrada en vigor con fecha 05 de Noviembre de 2013, la cual faculta al Director de Obras Municipales a la aprobación de estas Modificaciones o Rectificaciones de deslindes.
- F) La aprobación de Subdivisión Predial por esta unidad Municipal que no cuenta con número de Resolución del año 1950, que dio origen al Lote 3.
- G) Constitución Política de la Republica de Chile, Constitución 1980 " Administración Comunal" Articulo 118 y Articulo 123.
- H) La Modificación de Deslindes aprobada por esta unidad Municipal al lote 2, deslinde Norte del lote 3, mediante Resolución de Aprobación N° 120 de fecha 24 de Agosto de 2017.

RESUELVO:

1.- Aprobar la **MODIFICACION DE DESLINES** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN y MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DESLINES
camino: **JOSE JOAQUIN PEREZ** Nº **135**
localidad o loteo **LOTE 3**
sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman
parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2/3.1.3/3.1.5..N° **BU 80 de fecha de ingreso
28 de Agosto de 2018**

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO GRACIELA MUENA GAETE	R.U.T. 2964682-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE NICOLAS MORALES LEIVA	R.U.T. 16.189.958-5

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- LOTE 3 ACTUAL

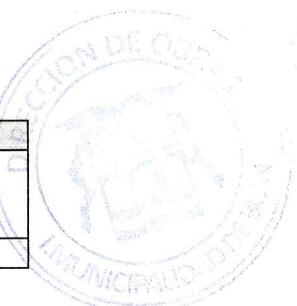
SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE

SUPERFICIE (M2) LOTE 3	456,84
------------------------	---------------

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE DE LOS DESLINES

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)	
NORTE	24,30	
SUR	24,30	
PONIENTE	18,80	
ORIENTE	18,80	TOTAL SUPERFICIE ACTUAL 456,84

NÚMERO DE RESOLUCIÓN 136
FECHA DE APROBACIÓN 01.10.2018
ROL S.I.I.
44-5



4.2.- LOTE 3 RECTIFICADO**SITUACIÓN PROPUESTA****SITUACIÓN PROPUESTA**

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)			
NORTE	25,98			
SUR	25,98			
PONIENTE	18,80			
ORIENTE	18,80	TOTAL SUPERFICIE PROPUESTA	488,42	
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)			<input type="checkbox"/>	SI
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO

5.- Deberá archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

MODIFICACIÓN DE DESLINDE: 2% DEL AVALUO DETALLADO PROPORCIONAL	\$ 3.719.814	2%	\$ 74.396
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-) \$ -----
SALDO A PAGAR			\$ 74.396
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1801990	FECHA:

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Se deja constancia que la presente Resolución de Modificación de Deslinde, corresponde a la entrada en vigor de la Ley Nº 20.703 publicada con fecha 05 de Noviembre de 2013, a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, específicamente a su Artículo 67, en el que se incorporaron, conjuntamente con las autorizaciones que otorga el Director de Obras Municipales, a los proyectos de subdivisión, loteos y urbanización, nuevas autorizaciones, a saber, Modificación de Deslindes y Rectificación de Deslindes.

NATALIA SANGUINETTI CACERES
ARQUITECTA REVISORA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/NSC/nsc